

SUBSANACIÓN SOLICITUDES AJUDES 3000:

-Vigésimo primera subsanación

Vistas las solicitudes presentadas por los interesados que a continuación se indican, relativas a la convocatoria extraordinaria de ayudas directas del sector productivo publicada en el BOIB nº51 de 17 de abril de 2021, se ha detectado que la documentación presentada contiene los siguientes errores:

NÚM. EXPEDIENTE	DNI/NIE/CIF	PENDIENTE SUBSANACIÓN
507/21	E07937220	FALTA MARCAR CASILLA ESTÁ DE ALTA CENSO EMPRESARIOS;FALTA FIRMA ELECTRÓNICA; FALTA CONTRATO CB
508/21	B07883242	FALTA DOMICILIO DEL LOCAL; FALTA MOTIVO NO SUBVENCIÓN CONSELL
786/21	B16500183	CONFIRMAR ACTIVIDAD COMERCIAL
871/21	28972141F	FALTA INDICAR DOMICILIO FISCAL; FALTA INDICAR EL MOTIVO DEL PORQUÉ NO HA OBTENIDO LA AYUDA PUNTO 5.5
879/21	04304272Y	FALTA INDICAR EL MOTIVO NO HABER RECIBIDO SUBVENCIÓN CONSELL; FALTA MARCAR CASILLA OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
881/21	49925575G	FALTA INDICAR EL MOTIVO DEL PORQUÉ NO HA OBTENIDO LA AYUDA DE LA SUBVENCIÓN; FALTA MARCAR CASILLA OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
882/21	B57985137	FALTA COMPLETAR MOTIVO NO SUBVENCIÓN CONSELL;FALTA MARCAR CASILLA OBLIGACIONES TRIBUTARIAS;FALTA MARCAR CASILLA DOCUMENTACION OBLIGATORIA;FALTA MARCAR CASILLAS SOLICITO
885/21	43470182K	FALTA MARCAR CASILLA 5.10 E INDICAR LOS MESES DE CIERRE
889/21	B57045338	FALTA INDICAR DIRECCIÓN CORRECTA DEL LOCAL Y FISCAL; FALTA INDICAR NÚMERO DE CIF CORRECTO
890/21	00653582Z	FALTA MARCAR CASILLA 5.2; FALTA MARCAR CASILLA 5.11
891/21	B57327439	FALTA INDICAR DOMICILIO FISCAL; FALTA INDICAR EL MOTIVO DEL PORQUÉ NO HA OBTENIDO LA AYUDA DEL PUNTO 5.5; FALTA MARCAR CASILLA 5.6
892/21	43078179F	FALTA COMPLETAR PUNTO 5.5 MOTIVO NO SUBVENCIÓN CONSELL
894/21	B16515785	FALTA FIRMA SOLICITUD; FALTA INDICAR MOTIVO NO HABER RECIBIDO SUBVENCIÓN CONSELL
896/21	E57832529	FALTA ESPECIFICAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL DEL LOCAL; FALTA EL MOTIVO DE NO OBTENER LA SUBVENCIÓN; FALTA MARCAR CASILLA Nº12 CB

898/21	X2521935P	FALTA NOMBRE COMERCIAL DEL LOCAL;FALTA LOCALIDAD DEL DOMICILIO FISCAL Y DEL DOMICILIO DEL LOCAL; FALTA MOTIVO DE NO OBTENER SUBVENCIÓN CONSELL
899/21	Y0548875V	FALTA DOCUMENTACIÓN (ANEXO II); FALTA INDICAR MOTIVO DEL PORQUÉ NO HA RECIBIDO SUBVENCIÓN DEL CONSELL, CASILLA 5.5 900/21
900/21	X2776759S	FALTA INDICAR MOTIVO DEL PORQUÉ NO HA OBTENIDO LA AYUDA DEL PUNTO 5.5; FALTA CONCRETAR LOS MESES DE CIERRE DEL PUNTO 5.10
902/21	X3056747R	FALTA DOMICILIO FISCAL;FALTA COMPLETAR MOTIVO NO SUBVENCIÓN CONSELL;FALTA MARCAR CASILLA 6.1
906/21	E57753568	FALTA FIRMA DIGITAL
910/21	Y3078755N	FALTA INDICAR EL MOTIVO DEL PORQUÉ NO HA OBTENIDO LA AYUDA DEL PUNTO 5.5
911/21	Y3078755N	FALTA INDICAR EL MOTIVO DEL PORQUÉ NO HA OBTENIDO LA AYUDA DEL PUNTO 5.5; FALTA CONCRETAR LOS MESES DE CIERRE PUNTO 5.10
912/21	B57016545	FALTA COMPLETAR PUNTO 5.5 MOTIVO NO SUBVENCIÓN CONSELL
916/21	B67148833	FALTA ESPECIFICAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL; FALTA MOTIVO DE NO OBTENER LA SUBVENCIÓN
920/21	E16609356	FALTA INDICAR MOTIVO DEL PORQUÉ NO HA OBTENIDO LA AYUDA PUNTO 5.5; FALTA MARCAR CASILLAS 5.9, 5.11, 8.1, 8.2; FALTA FIRMA SOLICITUD; FALTA PARTE DEL CONTRATO DE LA COMUNIDAD DE BIENES
923/21	E57294019	FALTA COMPLETAR MOTIVO NO SUBVENCIÓN CONSELL;FALTA MARCAR CASILLA 5.12
926/21	04301716A	FALTA MOTIVO NO OBTENER AYUDA SUBVENCIÓN CONSELL
927/21	B16550550	ACTIVIDAD NO INCLUIDA
931/21	B16553661	FALTA INDICAR NOMBRE COMERCIAL; FALTA INDICAR EL MOTIVO DEL PORQUÉ NO HA OBTENIDO LA AYUDA DEL PUNTO 5.5

En atención a lo previsto en el artículo 23.5 de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le comunica que dispone de un plazo de DIEZ DÍAS para subsanar las deficiencias de su solicitud, advirtiéndole que de no hacerlo se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la citada Ley 39/2015.

El Secretario Acctal.
(P.D. 05/08/2018)

Fdo.: Margarita García Coll